

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Alameda Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 14°, Santiago.

RESUMEN DE DOCUMENTOS PARA UNA PERSONA NATURAL

(Todos estos documentos son necesarios para realizar la postulación, complételos con letra imprenta y clara)

| | |
|--|--|
| 1. Formulario identificación postulante, según Formulario adjunto como Anexo N°1; | |
| 2. Fotocopia simple cédula de identidad; | |
| 3. Declaración Jurada de aceptación de los términos y condiciones establecidos en estas Bases, de acuerdo a formulario contenido en Anexo N° 2; | |
| 4. Cartola tributaria del postulante, proporcionada por el servicio de impuestos internos. | |
| 5. Formulario de identificación del/ de los camión(es) antiguo (s), conforme al formato contenido en el Anexo N° 3; | |
| 6. Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el Registro de Vehículos Motorizados, del o los Camión(es) Antiguo(s) a nombre del postulante; | |
| 7. Fotocopia simple del Certificado de revisión técnica al día del o los Camion(es) Antiguo(s); | |
| 8. Fotocopia simple del Permiso de Circulación al día del o los Camión(es) Antiguo(s); | |
| 9. Formulario de Inspección del o los Camión(es) Antiguo(s), firmado por el proveedor, conforme al Formato contenido en el Anexo N° 4; | |
| 10. Formulario de selección del/los Camión(es) Nuevo (s), de acuerdo a formato contenido en Anexo N° 5, con expresa mención a la marca, modelo y proveedor | |
| 11. Fotocopia simple de Carta de pre aprobación de crédito destinado a adquirir el/los Camión(es) nuevo (s), emitida por un Banco o Institución Financiera, a nombre del beneficiario, con una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la postulación. | |
| 12. Convenio Tipo de Transferencia, incluido en Anexo N° 6, debidamente firmado por el Postulante en 3 copias. | |

RESUMEN DE DOCUMENTOS PARA UNA PERSONA JURIDICA

(Todos estos documentos son necesarios para realizar la postulación, complételos con letra imprenta y clara)

| | |
|--|--|
| 1. Formulario identificación postulante, según Formulario adjunto como Anexo N°1; | |
| 2. Fotocopia simple del Rol Único Tributario; | |
| 3. Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad; | |
| 4. Original Certificado de vigencia de la persona jurídica, emitido con una antigüedad no mayor a 90 días contados desde la fecha de presentación de la postulación; | |
| 5. Fotocopia simple de la escritura donde consta la personería del o los representantes legales de la persona jurídica; | |
| 6. Declaración Jurada de aceptación de los términos y condiciones establecidos en estas Bases, de acuerdo a formulario contenido en Anexo N° 2; | |
| 7. Cartola tributaria del postulante, proporcionada por el sitio del servicio de impuestos internos; | |
| 8. Formulario de identificación del/ de los camión(es) antiguo (s), conforme al formato contenido en el Anexo N° 3; | |
| 9. Fotocopia simple de Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el Registro de Vehículos Motorizados, del o los Camión(es) Antiguo(s) a nombre del postulante; | |
| 10. Fotocopia simple del Certificado de revisión técnica al día del o los Camión(es) Antiguo(s); | |
| 11. Fotocopia del Permiso de Circulación al día del o los Camión(es) Antiguo(s); | |
| 12. Formulario de Inspección del o los Camión(es) Antiguo(s), firmado por el proveedor, conforme al Formato contenido en el Anexo N° 4; | |
| 13. Formulario de selección del/los Camión(es) Nuevo (s), de acuerdo a formato contenido en Anexo N° 5, con expresa mención a la marca, modelo y proveedor; | |
| 14. Fotocopia simple de Carta de pre aprobación de crédito destinado a adquirir el/los Camión(es) nuevo (s), emitida por un Banco o Institución Financiera, a nombre del beneficiario, con una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la postulación. | |
| 15. Convenio Tipo de Transferencia, incluido en Anexo N° 6, debidamente firmado por el representante legal del Postulante en 3 copias | |

ANEXO N°1 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN POSTULANTE

| POSTULACIÓN INICIATIVA ¡ CAMBIA TU CAMIÓN! | | |
|---|--------------------------------|---------------|
| DATOS PERSONA NATURAL | | |
| Nombre Completo | | |
| Cédula Nacional de Identidad | | |
| Nacionalidad | | |
| Domicilio | Calle : Comuna: Región : | N° Ciudad: |
| Celular | Fono (fijo) | Fax |
| Correo electrónico | | |



GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DE ENERGÍA



Eficiencia
Energética
UN PROGRAMA PAÍS

ANEXO N°1 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN POSTULANTE

I.

| POSTULACIÓN INICIATIVA Í CAMBIA TU CAMIÓNÍ | | |
|---|--------------------------------|---------------|
| DATOS DE LA PERSONA JURIDICA | | |
| Tipo de persona jurídica | | |
| Razón social | | |
| Giro | | |
| Rut | | |
| Fecha de constitución | | |
| Fecha de inicio de actividades | | |
| Domicilio | Calle : Comuna: Región : | Nº Ciudad: |
| Fono | Fax | |
| Correo electrónico | | |

| DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL | | |
|--|-------------|-----|
| Nombre completo | | |
| Cédula de Identidad | | |
| Nacionalidad | | |
| Cargo | | |
| Domicilio | | |
| Celular | Fono (fijo) | Fax |
| Correo Electrónico | | |
| Notaría y fecha de escritura pública de personería | | |

(NOTA : Si son dos o más los representantes legales se deberá indicar los datos de cada uno de ellos conforme a lo señalado en el cuadro precedente)

ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA

Sres.
Comisión Nacional de Energía
Presente

De mi Consideración:

Quien suscribe declara haber analizado las Bases de la Iniciativa "Cambia tu camión+" y que, habiendo tomado conocimiento de las aclaraciones necesarias, las he considerado para la presentación de mi postulación al mencionado Programa.

Declaro asimismo conocer, aceptar y estar conforme con dichas Bases y con todas las condiciones y exigencias en ellas establecidas.

Quien suscribe declara asimismo que no es dueño de más de tres vehículos de transporte de carga y que el vehículo _____, placa patente número _____, se encuentra a la fecha de esta declaración en pleno funcionamiento y se desplaza por su propio impulso.

Finalmente, autorizo a la CNE para requerir de cualquier organismo público o privado toda información necesaria para validar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases del Concurso.

Saluda atentamente a Ud.

Firma del postulante (persona natural o representante legal persona jurídica)

Fecha: _____
COMISIÓN NACIONAL
DE ENERGÍA

GOBIERNO DE CHILE
Eficiencia
Energética
UN PROGRAMA PAÍS

**ANEXO N° 3 IDENTIFICACION DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENTREGAN PARA SER
DESTRUIDOS**

| ITEM | CAMIÓN ANTIGUO (el numero indica la preferencia para el caso que se deba realizar el proceso de selección) | | |
|--------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 |
| Marca | | | |
| Modelo | | | |
| Año | | | |
| Nº Motor | | | |
| Nº Chasis | | | |
| Fecha Primera Inscripción RNVM | | | |
| Patente | | | |
| Fecha última revisión técnica | | | |

Firma del postulante (persona natural o representante legal persona jurídica)

Fecha: _____

**ANEXO N° 4 FORMULARIO INSPECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENTREGAN PARA SER
DESTRUIDOS**

| ITE M | A completar por postulante | Verificación Previa Proveedor (✓/X) | Verificación Posterior Proveedor (✓/X) |
|---|----------------------------|---|--|
| Marca | | | |
| Modelo | | | |
| Año | | | |
| PBV | | | |
| Nº Motor | | | |
| Nº Chasis | | | |
| Patente | | | |
| Permiso Circulación al día (si/no) | | | |
| Revisión Técnica al Día (si/no) | | | |
| Se desplaza por su propio impulso (si/no) | | | |

GOBIERNO DE CHILE

Eficiencia
Energética

Quien suscribe certifica que el vehículo presentado por _____ (nombre), cédula de identidad número _____, corresponde a la individualización contenida en el presente formulario, el cual se desplaza por su propio impulso.

Firma del postulante (persona natural o representante
legal persona jurídica)

Nombre, firma y timbre del proveedor

Fecha: _____

Firma del postulante (persona natural o representante
legal persona jurídica)

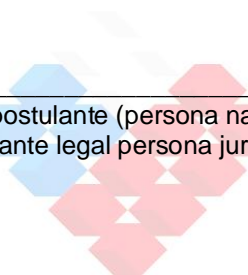
Nombre, firma y timbre del proveedor

Fecha: _____

ANEXO Nº 5 IDENTIFICACION DEL NUEVO VEHÍCULO A ADQUIRIR

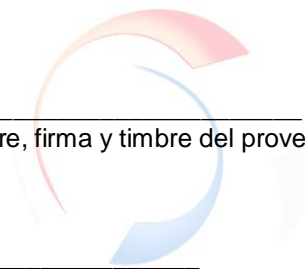
| |
|-----------|
| Proveedor |
| Marca |
| Modelo |
| PBV |
| Precio |

Firma del postulante (persona natural o representante legal persona jurídica)



GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DE ENERGÍA

Nombre, firma y timbre del proveedor



Fecha: _____

Eficiencia
Energética
UN PROGRAMA PAÍS

ANEXO Nº 6

CONVENIO TIPO DE TRANSFERENCIA Y MANDATO INICIATIVA ¡CAMBIA TU CAMIÓN!

COMISION NACIONAL DE ENERGIA E PROGRAMA PAÍS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Y

En Santiago, con fecha _____ de 2009, comparece, por una parte, don _____, en representación, según más adelante se acredita, de la **Comisión Nacional de Energía**, persona jurídica de derecho público creada por D.L. Nº 2.224, de 1978, en adelante e indistintamente la "Comisión" o la **CNE**, rol único tributario Nº 61.707.000-6, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso Nº 13, de esta ciudad; y por la otra, don _____, chileno, transportista, cédula de identidad número _____, domiciliado en _____, en adelante e indistintamente **Beneficiario** o **Transportista** / y por la otra _____, rut _____, representada por don _____, cédula de identidad número _____, ambos domiciliados en _____, en adelante e indistintamente **Beneficiario** o **Transportista**; celebran el siguiente convenio:

CONSIDERANDO:

- Que corresponde a la CNE, de acuerdo a su ley orgánica, elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energético.
- Que la CNE, a través del Programa País de Eficiencia Energética (PPEE), también denominado Programa Nacional de Eficiencia Energética, se encuentra abocado a la ejecución de medidas que propendan al uso eficiente de la energía.
- Que el PPEE de la CNE, tiene por misión **consolidar el uso eficiente como una fuente de energía, contribuyendo al desarrollo energético sustentable de Chile**.
- Que dentro del contexto de la discusión presupuestaria para el año 2009, se planteó la pertinencia de evaluar la implementación de un Programa Nacional de Recambio de Camiones, el cual tiene por principal objetivo generar un incentivo a los dueños de camiones de mayor data de antigüedad para que los renueven, contribuyendo de esta forma a la modernización del transporte de carga y al mejoramiento de la eficiencia energética y comportamiento ambiental del mismo.
- Que para la implementación del mencionado proyecto, se consultan recursos en el Presupuesto 2009 del PPEE, los cuales serán transferidos a aquellos beneficiarios que cumplan con los requisitos, condiciones y obligaciones dispuestos por el PPEE y que han sido adjudicados en el Concurso para la Selección de Beneficiarios del Programa.
- Que la CNE tiene a su cargo los recursos para la ejecución del PPEE, y debe transferir a entidades del sector privado lo que corresponda a través de convenios, de acuerdo a lo señalado en la Partida 17, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 004, Glosa 04 de la Ley 20.314 de Presupuestos del Sector Público Año 2009.

LAS PARTES COMPARECIENTES ACUERDAN:

Cláusula Primera.

El Beneficiario ha sido adjudicado con el otorgamiento de un incentivo económico para la compra de un nuevo camión, conforme a los términos y condiciones definidos en la respectiva Resolución de la Comisión con la cual se ha resuelto el Concurso para la Selección de Beneficiarios del Programa. Conforme con lo anterior, se entiende formar parte integrante del presente instrumento las Resoluciones de la Comisión relativas a la aprobación de las Bases de Concurso para la Selección de Beneficiarios y la de adjudicación de los incentivos.

Cláusula Segunda. Transferencia

La CNE, con cargo a los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, transferirá al Beneficiario la suma del incentivo indicado en la Resolución de Adjudicación del Concurso, para el exclusivo objeto de adquirir el/los vehículo(s) de transporte de carga que han sido seleccionados por el Beneficiario en su respectiva postulación.

La transferencia se realizará a través del mecanismo indicado en la cláusula sexta del presente instrumento.

Cláusula Tercera. Obligaciones del Beneficiario

La transferencia de que da cuenta la cláusula precedente estará condicionada al cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del Beneficiario:

- a) Entregar el/los vehículo/s de que es propietario asociados a los incentivos económicos que le han sido adjudicados, al Proveedor por este seleccionado en su postulación, a efectos de que éste proceda a destruirlo/(s) y anular su inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados.
- b) Autorizar al Proveedor, mediante declaración jurada ante notario, para que éste cancele la inscripción del/ los vehículo/s asociados a los incentivos económicos adjudicados, otorgándole poder suficiente para que pueda realizar los trámites conducentes a dicho fin.
- c) Proceder con la compra del/los nuevo/s vehículo/s por el seleccionado en su postulación.
- d) Proporcionar a la CNE toda la información que esta le requiera en relación al estado y funcionamiento del nuevo vehículo adquirido.
- e) No transferir el dominio del nuevo vehículo durante el plazo de 5 años, conforme a los términos indicados en la cláusula sexta.

Las obligaciones indicadas en las letras a) y b) precedentes deberán ser cumplidas por el Beneficiario dentro del plazo de 30 días contados desde la notificación de la Resolución de Adjudicación del Concurso.

Cláusula Cuarta. Contraparte.

Para todos los efectos indicados en el presente instrumento, la CNE designa como contraparte técnica al Área de Desarrollo Tecnológico del PPEE. La designación realizada podrá ser modificada por la CNE durante la vigencia del Convenio.

Cláusula Quinta. Vigencia y término anticipado

El presente convenio regirá desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio de la CNE. En caso de incumplimiento del Beneficiario de las obligaciones establecidas en la cláusula tercera del presente instrumento, la CNE podrá poner término anticipado al presente Convenio, y demandar la correspondiente indemnización por los perjuicios causados. Para estos efectos, las partes avalúan anticipadamente el monto de los perjuicios en la suma equivalente al monto del incentivo aumentado en un 20%.

La responsabilidad civil indicada en el párrafo precedente no obsta a la facultad de la CNE de perseguir toda responsabilidad penal que le pueda caber al Beneficiario por el incumplimiento de las

obligaciones estipuladas en el presente instrumento, y en particular aquellas asociadas al tipo penal contenido en el artículo 470 N° 8 del Código Penal.

Cláusula Sexta. Mandato irrevocable

Por el presente instrumento, el Beneficiario otorga mandato especial irrevocable a la Comisión para que en su nombre proceda a efectuar el pago del incentivo económico, al Proveedor por el seleccionado en su Postulación, en su calidad de vendedor del nuevo vehículo que se adquiere.

Asimismo, el Beneficiario confiere mandato especial e irrevocable a favor de la Comisión para que ésta constituya a su favor la prohibición de enajenar sobre el nuevo vehículo que se adquiere, prohibición que se extenderá por el plazo de cinco años contados desde su inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados.

Se deja constancia que los mandatos regulados en esta cláusula se constituyen en beneficio exclusivo de la CNE, por lo que no pueden modificarse sin su consentimiento.

Cláusula Séptima. Domicilio

Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago.

Cláusula Octava. Ejemplares.

El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y valor legal, quedando uno en poder de cada una de las partes y el tercero junto al respectivo acto administrativo aprobatorio.

Firma de %El Beneficiario+
o %El Transportista+

Firma de RODRIGO IGLESIAS ACUÑA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía

GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DE ENERGÍA

Comuníquese y regístrese.

Eficiencia
Energética
UN PROGRAMA PAÍS

RODRIGO IGLESIAS ACUÑA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía

DGD/CGC/MRM/ARC/JJR/MFH/MER/RCB/GMS/CAT